





Table with 2 columns: Date (e.g., 10, 11, 12) and Name (e.g., M. O'Connell, J. M. O'Connell).

bor a la materia que de ellos se va a extraer. Practicadas estas operaciones preliminares se ralla y se coloca la pulpa obtenida en lienzo sobre los cuales se vierte agua...

Entre las materias amiláceas que mas abundan tienen en el comercio se encuentra el sagú de arrow-root. Esta fécula proviene principalmente de las plantas pertenecientes a la familia de las canáceas...

Nuestro sagú constituye una fécula de muy fácil digestión, por cuyo motivo se presta á diversas preparaciones que entran en el régimen de los niños, enfermos y personas débiles.

Nunca esta planta ha figurado de una manera notable en el cuadro de nuestra explotación agrícola; mas el recordamos que en tiempos pasados, cuando existían grandes cafetales, se sembraba alguna estension de tierra y la fécula estraida de las nacaradas yuquillas se destinaba al alimento de los pájaros tropicales...

Todos los períodos diarios de esta ciudad se producen los efectos de los vientos, no solo á la espléndida desplegada por el Excmo. Sr. Marqués de Castellfrío en el baile del lunes, sino también á la esquisita cortezanía...

En el lugar correspondiente se verá una comenacion que nos dirijen desde San Cristóbal, y que insertamos en nuestro periódico...

Nunca ha sido un oráculo para las personas pensadoras el Herald de Nueva York; sin embargo, bueno es tomar nota de algunas de las especies que de vez en cuando echan á volar...

El corresponsal que el Herald de esta ciudad tiene en Washington, escribe manifestando que la razón principal que hoy asiste al gobierno para poner en ejecución la ley de límites...

La purpura de la ópera visitóntones las facciones belgas y bonachonas de Ana; su dignidad de mujer y su altivez de princesa; que muy grande se revelaron ante aquel absurdo pretexto.

El rey de Inglaterra seguia meditando. Pastaron algunos dias mas y por fin, su multitudinosa corteza iluminó su conciencia, que ya en vida de la noble Catalina de Aragón habia dado pruebas de ser escismático.

también que las autoridades creen que la rebelión ha llegado á su punto culminante y que desea organizar un ejército de reserva de 300,000 hombres para demostrar á los ingleses que esta resistencia puede ser defendida.

Hemos publicado á última hora en el número anterior las noticias mas interesantes que encontramos en los periódicos de Veracruz recibidos por el vapor Méjico. Hoy vamos á comunicarle á los lectores algunos artículos de periódicos de la capital, que si no por la de opinión en la parte del país ocupada por la intervención...

Las demostraciones de alegría que por todas partes se celebran al paso de la intervención francesa son dignas de la alta mision que tenia que llenar y de los grandes acontecimientos que se abian de producir en el país...

Las poblaciones mejicanas aprueban justamente la parte que el ministro del emperador ha tomado en esta obra de regeneración. Saben que la nación sufre con razón por haber perdido la libertad de comercio...

El Excmo. Sr. Conde de Fernandina. Además del sagú, con especialidad suministrado por una especie (Mauritia flexuosa), estas plantas originan una sávia azucarada que fácilmente se convierte en vino; para conseguir la basta ahór un profundo agujero en el tronco.

El Excmo. Sr. Conde de Fernandina. Además del sagú, con especialidad suministrado por una especie (Mauritia flexuosa), estas plantas originan una sávia azucarada que fácilmente se convierte en vino; para conseguir la basta ahór un profundo agujero en el tronco.

El Excmo. Sr. Conde de Fernandina. Además del sagú, con especialidad suministrado por una especie (Mauritia flexuosa), estas plantas originan una sávia azucarada que fácilmente se convierte en vino; para conseguir la basta ahór un profundo agujero en el tronco.

El Excmo. Sr. Conde de Fernandina. Además del sagú, con especialidad suministrado por una especie (Mauritia flexuosa), estas plantas originan una sávia azucarada que fácilmente se convierte en vino; para conseguir la basta ahór un profundo agujero en el tronco.

El Excmo. Sr. Conde de Fernandina. Además del sagú, con especialidad suministrado por una especie (Mauritia flexuosa), estas plantas originan una sávia azucarada que fácilmente se convierte en vino; para conseguir la basta ahór un profundo agujero en el tronco.

El Excmo. Sr. Conde de Fernandina. Además del sagú, con especialidad suministrado por una especie (Mauritia flexuosa), estas plantas originan una sávia azucarada que fácilmente se convierte en vino; para conseguir la basta ahór un profundo agujero en el tronco.

de autorización concedida por la ley de 9 de junio de 1845. La emisión fué de 27,500 acciones de 2,000 pesos cada una...

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

de autorización concedida por la ley de 9 de junio de 1845. La emisión fué de 27,500 acciones de 2,000 pesos cada una...

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

de autorización concedida por la ley de 9 de junio de 1845. La emisión fué de 27,500 acciones de 2,000 pesos cada una...

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

de autorización concedida por la ley de 9 de junio de 1845. La emisión fué de 27,500 acciones de 2,000 pesos cada una...

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

de autorización concedida por la ley de 9 de junio de 1845. La emisión fué de 27,500 acciones de 2,000 pesos cada una...

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

En virtud de la ley de 20 de julio de 1855 se anulaban 9380 acciones, quedando reducidas las de 6 por 100 al número de 6 por 100 al número de 30 de setiembre.

COLETTIN GALERIA DE MUJERES CELEBRES. LEYENDA SEXTA. ANA DE CLEVES, REINA DE INGLATERRA. El rey de Inglaterra seguia meditando. Pastaron algunos dias mas y por fin, su multitudinosa corteza iluminó su conciencia...

de muy bien la reflexiva Ana de Cleves, y de todo esta desdicha evitar. El Duque de Suffolk dio otra carta á la reina...

—Con mi diáspira yo transformaré á mi gusto la residencia que me da; y me iré á Catalina, os aseguro, amiga mía, que jamás olvidaré el interés que os habeis tomado por mí...

por fuerza es decir que la noticia de este enlace le fué mucho menos agradable que la de la ejecución del castillo. Dijese que su vida estaba ya asegurada...







